

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2006 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VII REGION	<b>CAPÍTULO</b>	27

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

### Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la septima región, a través de los programas habitacionales, de mejoramiento urbano y un servicio de calidad, en terminos de oportunidad, claridad en la informacion y atencion personalizada. Generando igualdad de oportunidades, sin discriminaciones de ningun tipo, que permitan acceder a la vivienda propia, focalizando las acciones en las personas de menores recursos y apoyar al desarrollo urbano de todas las comunas de la región, haciendo ciudades más seguras y equitativas para la comunidad regional. Así generar un cambio en la calidad de vida de los ciudadanos conforme a la diversidad y realidad de nuestra region. Para lograr lo anterior trabajamos permanentemente en el mejoramiento de los procesos, hacemos uso de la tres I(Innovamos, Imitamos e Inventamos), capacitamos a nuestro personal, hacemos uso de las tecnologías de información y actuamos con responsabilidad social, tanto en el ambito interno como externo.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la superación de la precariedad habitacional y urbana, Priorizando y focalizando las acciones, programas y el gasto de inversión en las comunas de la región, en los sectores más pobres y/o carentes (Deciles 1-3), considerando las políticas habitacionales y urbanísticas definidas por el MINVU.
2	Avanzar en la intervención de los asentamientos del Programa Chile Barrio a través de la entrega de soluciones habitacionales y urbanas de acuerdo a las políticas definidas por el MINVU
3	Disminuir el déficit habitacional, de nuestra region, de acuerdo a las políticas definidas por el MINVU.
4	Disminuir el déficit de pavimentos urbanos, de nuestra region, de acuerdo a las politicas definidas por el Minvu.

### Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos	Aplica Enfoque de

		a los cuáles se vincula	Genero (Si/No)
1	<u>Subsidios Habitacionales</u> Rural <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia Técnica</li> </ul> Subsidios Fondo Concursable, para Proyectos habitacionales Solidarios <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia Técnica</li> </ul> Subsidio general <ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulo I y II, casas hasta 1000 UF</li> <li>- Subsidio Renovación Urbana</li> <li>- Subsidio Areas de conservacion historica</li> </ul>	1,2,3	Si
2	<u>Proyectos urbanos y programas concursables</u> Pavimentos Participativos Vialidad Urbana Rehabilitación de Espacios Públicos Mejoramiento condominios sociales	1,2,4	Si
4	<u>Servicios de Información y Orientación al Usuario.</u> Atencion presencial en oficinas del serviu Atención en terreno, en las comunas de la región Atencion no presencial, virtual pagina web, fonousario	1,2,3,4	Si
5	<u>Otros servicios(derechos, permisos, certificados, etc)</u> Certificados de no expropiacion Certificados de pavimentacion o rotura de pavimentos Certificados de calificacion tecnica Tasaciones Ventas de bases de licitacion Revisiones de proyectos Alzamiento de escrituras	3,4	Si

<b>Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Personas que requieren una solución habitacional. Nota: Cuantificación estimada según proyección año 2005 Censo 2002 (déficit habitacional proyectado al 2005 por 3,72 personas por vivienda).
2	Usuarios del sector publico que requieren información de las labores desarrolladas por el Serviu, los programas habitacionales o urbanos (2) <ul style="list-style-type: none"> <li>Municipios</li> <li>Gobernaciones</li> <li>Intendencia</li> <li>Gobierno Regional</li> <li>Senadores y Diputados</li> <li>INE</li> <li>Minvu</li> <li>Otros Servicios o Instituciones Publicas</li> </ul> (2) Cuantificacion no incluye "Otros"

3	<p>Usuarios del Sector Privado, que requieren informacion o algun Producto o Servicio de este Servicio (2)</p> <p>Empresas Constructoras  Universidades Regionales  Camara Chilena de la Construcción  Colegios Profesionales  Bancos o Entidades Financieras  Otros (fundaciones, corporaciones, organizaciones comunitarias, etc.)  (2) Cuantificacion no incluye "Otros"</p>
4	<p>Personas que requieren pavimentación urbana. Nota: Cuantificación estimada según déficit informado en Estadística Comunal de Pavimentos y promedio de beneficiarios por km pavimentación participativa llamado 14.</p>
5	<p>Personas que requieren mejoramiento de condominios o rehabilitación de espacios públicos. Nota: Cuantificación corresponde a estimación proyectos 2004-2005. Fuente BIP.</p>

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Subsidios Habitacionales</u>	<p>Personas que requieren una solución habitacional. Nota: Cuantificación estimada según proyección año 2005 Censo 2002 (déficit habitacional proyectado al 2005 por 3,72 personas por vivienda).</p>
2	<u>Proyectos urbanos y programas concursables</u>	<p>Personas que requieren pavimentación urbana. Nota: Cuantificación estimada según déficit informado en Estadística Comunal de Pavimentos y promedio de beneficiarios por km pavimentación participativa llamado 14.</p> <p>Personas que requieren mejoramiento de condominios o rehabilitación de espacios públicos. Nota: Cuantificación corresponde a estimación proyectos 2004-2005. Fuente BIP.</p>
4	<u>Servicios de Información y Orientación al Usuario.</u>	<p>Usuarios del sector publico que requieren información de las labores desarrolladas por el Serviu, los programas habitacionales o urbanos (2)</p> <p>Municipios  Gobernaciones  Intendencia  Gobierno Regional  Senadores y Diputados  INE  Minvu  Otros Servicios o Instituciones Publicas  (2) Cuantificacion no incluye "Otros"</p> <p>Usuarios del Sector Privado, que requieren informacion o algun Producto o Servicio de este Servicio (2)</p>

		<p>Empresas Constructoras  Universidades Regionales  Camara Chilena de la Construcción  Colegios Profesionales  Bancos o Entidades Financieras  Otros (fundaciones, corporaciones, organizaciones comunitarias, etc.)  (2) Cuantificación no incluye "Otros"</p>
5	<u>Otros servicios(derechos, permisos, certificados, etc)</u>	<p>Usuarios del Sector Privado, que requieren informacion o algun Producto o Servicio de este Servicio (2)  Empresas Constructoras  Universidades Regionales  Camara Chilena de la Construcción  Colegios Profesionales  Bancos o Entidades Financieras  Otros (fundaciones, corporaciones, organizaciones comunitarias, etc.)  (2) Cuantificación no incluye "Otros"</p>